



91754

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UNA ABRAZADERA EXTENSIBLE", a favor de D. ROSENDO CONESA
BONET, con residencia en BARCELONA, Paseo del Triunfo, nº 52.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una abra-
zadera extensible.

5. Se ha previsto en el modelo una abrazadera cuyo diá-
metro puede ser variado a voluntad. El modelo esta formado
por dos flejes, habiendose practicado en el de mayor longitud
un trepado a base de ventanas rectangulares en las que se aco-
pla un extremo del otro fleje, terminado en lengüeta. La unión
de ambos flejes constituye el perímetro de la abrazadera el
cual variará según la ventana a donde se aplique la lengüeta.

10. Los extremos libres de los flejes forman orejetas con



9175A

orificios de paso para tornillo con tuerca de cierre y ajuste.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cite a título de ejemplo.

5.

En los dibujos:

La figura 1, representa una vista en perspectiva de la abrazadera.

10.

La figura 2, es el desarrollo de los flejes constitutivos del modelo.

15.

Haciendo referencia a los dibujos se aprecia en su realización un fleje -1- en el que se ha practicado un trapazo -2- y otro fleje -3- dotado en un extremo de una lengüeta -4- para aplicar en las ventenas -2- obteniéndose un acoplamiento de ambos flejes mas o menos largo. En los extremos libres de los flejes -1- y -3- se forman orejetas -5- dotadas de orificios -6- de paso para tornillo -7- con tuerca de cierre y ajuste.

20.

El modelo, dentro de su esencialidad puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales mas adecuados por quedar todo ello

25.

comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

9175A

Descrito el objeto de utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1. Una abrazadera extensible, caracterizada, esencialmente por el hecho de comprender dos flejes, habiéndose practicado en el de mayor longitud un trepado a base de ventanas rectangulares en las que se acopla un extremo del otro fleje terminando en lengüeta, en T constituyendo la unión de ambos flejes el perímetro de la abrazadera, el cual variará según la ventana a donde se aplique la lengüeta.

3. Una abrazadera extensible.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, 6 de Marzo de 1962.

ROSENDO CONESA BONET

p. a.

JAIMÉ IBARRI ESTALLES
P.P.

9175A

6 MAR



Fig. 1

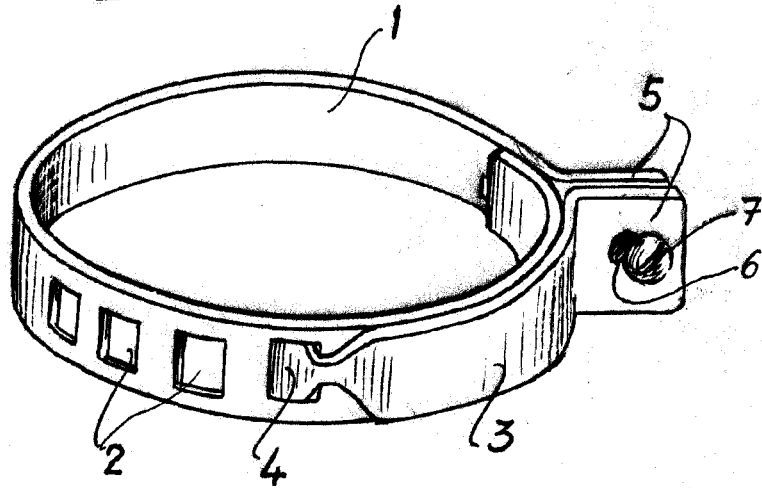
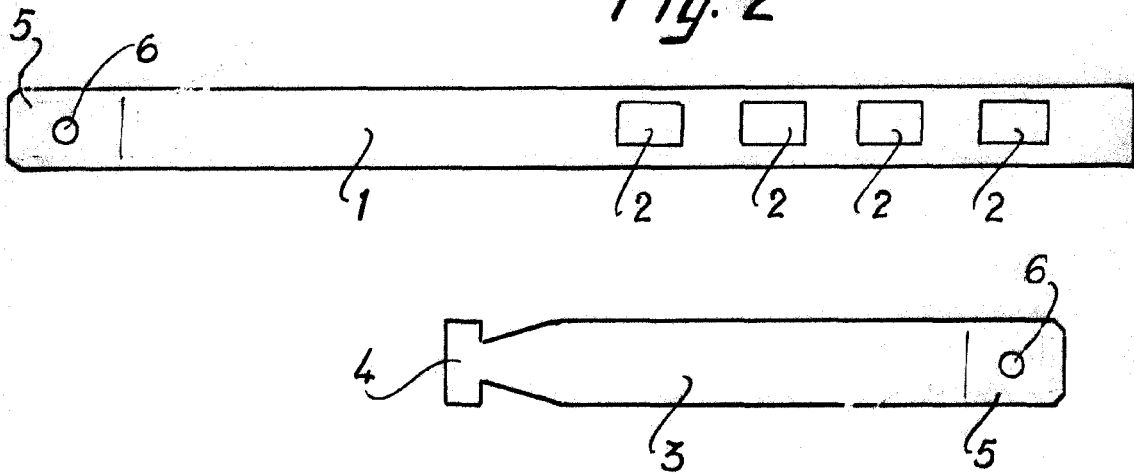


Fig. 2



Madrid, 6 MAR. 1962
p.p. Jaime Isern